Lunes a tres de noviembre de 1600 años

Este dia se juntaron a pedimento de la sala de su ayuntamiento
segun lo tienen de costumbre de se juntar para
entender en las cosas tocantes al servicio de
su magestad y en presencia de la dicha ciudad los muy ilustres
señores lorca alcalde ... licenciado ponce
maldonado alcalde ... los señores
capitan gomez ... de guevara ... fernandez
mancheron pedro lopez ... pedro feli
zes de vreta ... contreras ... pedro ...
de alaba andres perez montegomez ...
de guevara gomez ... de alcaraz andres de
molina alconeta ... leones juan
feliz ... juan marin

que se cama
el abastos de
sabor

que se averigue lo que se deve al licenciado pedro de peralta

mandaron que el señor pedro feliz de vreta averigue
lo que se le debe al licenciado pedro de peralta abo
gado en la real audiencia de granada y lo que se le de
bia de salario que esta ciudad le da el mayordomo
seco que tiene a cargo el dicho señor pedro feliz al qual se ad[illegible]
traiga recaudo del recibo del dicho licenciado peralta y con
fee de este auto y carta de pago del dicho señor pedro feliz se le
recibira en quenta al dicho mayordomo lo que pagare
otro si mandaron que los dezeniles ... que se les man
daron ... juan de molina procurador de granada
seco pague el mayordomo del dinero de las yerbas
y el señor adrian leones ... de seco haga ... dar
... a la persona que tiene su poder
y con fee de este auto y carta de pago de la persona que tuviere poder
... de molina se le recaban en quenta al mayordomo

que el mayordomo pague a juan de molina procurador XYU mrs

mandaron que se cite a los depositarios del pan del
posito que para el ayuntamiento que se terna
sabado primero venidero traygan al dicho ayuntamiento
las llaves de las camaras del deposito para
que quede cerrado y de acuerdo ante no se

que los depositarios traygan las llaves de sus camaras.